



### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO

<b>Nombre:</b> Régimen Fiscal de las Personas Morales.	<b>Clave:</b> I5356	<b>Prerrequisitos:</b> Ninguno.
<b>Número de créditos:</b> 8.	<b>Tipo:</b> Curso-Taller.	<b>Área de Formación:</b> Especializante Obligatoria.
<b>Horas teoría:</b> 40 horas.	<b>Horas prácticas:</b> 40 horas.	<b>Horas totales:</b> 80 horas.

### 2. DESCRIPCIÓN

#### 2.1. Objetivo o competencia general de aprendizaje del curso

Interpreta las normas tributarias federales más importantes y que se aplican en las Personas Morales, como las Leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado, y sus correspondientes disposiciones reglamentarias, resoluciones, jurisprudencia, tesis, criterios y normatividad en general correlacionándolos con la práctica.

#### 2.2. Objetivos específicos

1. El alumno conoce los principales impuestos que señala la Ley de Ingresos de la Federación como la mayor fuente de recaudación: el Impuesto Sobre la Renta I.S.R., Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y el Impuesto, Especial a la Producción y el Consumo, I.E.P.S.
2. Comprende las obligaciones que, ante las leyes anteriores, tiene toda persona moral.
3. Conoce que se entiende por sujeto.
4. Conoce todos los tipos de ingresos acumulables de una persona moral para el Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y el impuesto Especial a la Producción y el Consumo.
5. Conoce y aplicará todas las deducciones autorizadas por las autoridades, así como los porcentajes de deducción por inversión que existen y tienen derecho las personas morales.
6. Identifica las diferencias que existen entre los Almacenes Generales de Depósito, las Instituciones de Crédito, las Instituciones de Seguros y las Instituciones de Fianzas.
7. El alumno conoce las condiciones de funcionamiento de las Instituciones de Crédito, de Seguros y Fianzas y Almacenes Generales de Depósito.
8. Distingue los diferentes tipos de pérdidas existentes en las empresas.
9. Determina pagos provisionales y Declaración Anual (I.S.R., I.V.A. I.E.P.S.)

#### 2.3. Contenido temático



**UNIDAD I DISPOSICIONES GENERALES.**

Contenido programático desarrollado:

- 1.1. Sujetos del Impuesto I.S.R., I.V.A., I.E.P.S.
- 1.2. Establecimiento permanente
- 1.3. Excepciones de establecimiento permanente.
- 1.4. Ingresos atribuibles.
- 1.5. Beneficios de los tratados internacionales.
- 1.6. Acreditamiento de Impuestos Extranjeros.
- 1.7. Concepto de factor de ajuste y de actualización.
- 1.8. Definición de persona moral, acciones y accionistas.
- 1.9. Determinación de intereses.

**UNIDAD II PERSONAS MORALES.**

Contenido programático desarrollado:

- 2.1. Impuesto al resultado fiscal (I.S.R.)
- 2.2. Impuesto sobre dividendos.
- 2.3. Declaración en liquidación de las Sociedades Mercantiles.
- 2.4. Fideicomiso con actividad empresarial
- 2.5. Pagos provisionales (I.S.R.)
- 2.6. Pagos definitivos (I.V.A., I.E.P.S.)

**UNIDAD III INGRESOS.**

Contenido programático desarrollado:

- 3.1. Ingresos acumulables (I.S.R.)
- 3.2. Fechas en que se obtienen los ingresos.
- 3.3. Otros conceptos de ingresos acumulables.
- 3.4. Ganancia en otras Enajenaciones.
- 3.5. Operaciones financieras derivadas.
- 3.6. Operaciones financieras sin mercado.
- 3.7. Enajenación de acciones.

**UNIDAD IV DEDUCCIONES.**

Contenido programático desarrollado:

- 4.1. Deduciones que pueden efectuar nacionales y extranjeros.
- 4.2. Requisitos de las deducciones.
- 4.3. Partidas no deducibles.
- 4.4. Fondos para pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad.
- 4.5. Arrendamiento financiero.
- 4.6. Desarrollos inmobiliarios y fraccionamiento de lotes.
- 4.7. De las inversiones.
- 4.8. Definición de inversiones.
- 4.9. Tasas de amortización de gastos y cargos diferidos.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



- 4.10. Tasas de deducción de inversiones.
- 4.11. Reglas para la deducción de inversiones.
- 4.12. Pérdida por caso fortuito o fuerza mayor.
- 4.13. Monto original de la inversión en arrendamiento financiero.
- 4.1.4. Costo de lo vendido
- 4.14. Ajuste anual por inflación.
- 4.15. Conceptos de créditos y deudas.

**UNIDAD V INSTITUCIONES DE CREDITO DE SEGUROS Y DE FIANZAS, DE LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, AERRENDADORAS FINANCIERAS Y UNIONES DE CREDITO.**

Contenido programático desarrollado:

- 5.1. Deduciones de los almacenes generales de depósito e ingresos acumulables (I.S.R.)
- 5.2. Establecimientos en el extranjero de instituciones de crédito mexicanas.
- 5.3. Deduciones de las instituciones de crédito
- 5.4. Deduciones de las instituciones de seguros
- 5.5. Deduciones de las instituciones de fianzas.
- 5.6. De las instituciones que integran el sistema financiero Mexicano.

**UNIDAD VI PÉRDIDAS FISCALES.**

Contenido programático desarrollado:

- 6.1. Concepto de pérdida fiscal.
- 6.2. Pérdidas por fusión o liquidación.
- 6.3. Pérdidas de las sociedades fusionantes.

**UNIDAD VII DIFERENCIAS RÉGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES**

Contenido programático desarrollado:

- 7.1. Sociedades integradoras
- 7.2. Sociedades integradas.
- 7.3. De los Coordinados
- 7.4. Quienes pueden tributar
- 7.5. Pagos Provisionales
- 7.6. Obligaciones

**UNIDAD VIII DEL REGIMEN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS.**

Contenido programático desarrollado:

- 8.1. Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras
- 8.2. Obligaciones fiscales

**UNIDAD IX.- OBLICACIONES DE LAS PERSONAS MORALES.**

Contenido programático desarrollado:



- 9.1. Obligaciones de las personas morales.
- 9.2. Obligaciones por establecimientos en el extranjero.
- 9.3. Obligación de llevar una cuenta de utilidad fiscal neta.
- 9.4. Utilidad distribuida por reducción de capital.

**UNIDAD X. DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.**

- 10.1. Personas morales con fines no lucrativos.
- 10.2. Determinación del Remanente distribuible.
- 10.3. Instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles.
- 10.4. Sociedades de Inversión de Renta Variable.

**UNIDAD XI. RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA**

- 11.1. Personas morales que tributarán y que no tributarán en el régimen
- 11.2. Ingresos
- 11.3. Deducciones
- 11.4. Obligaciones
- 11.5. Pagos Provisionales

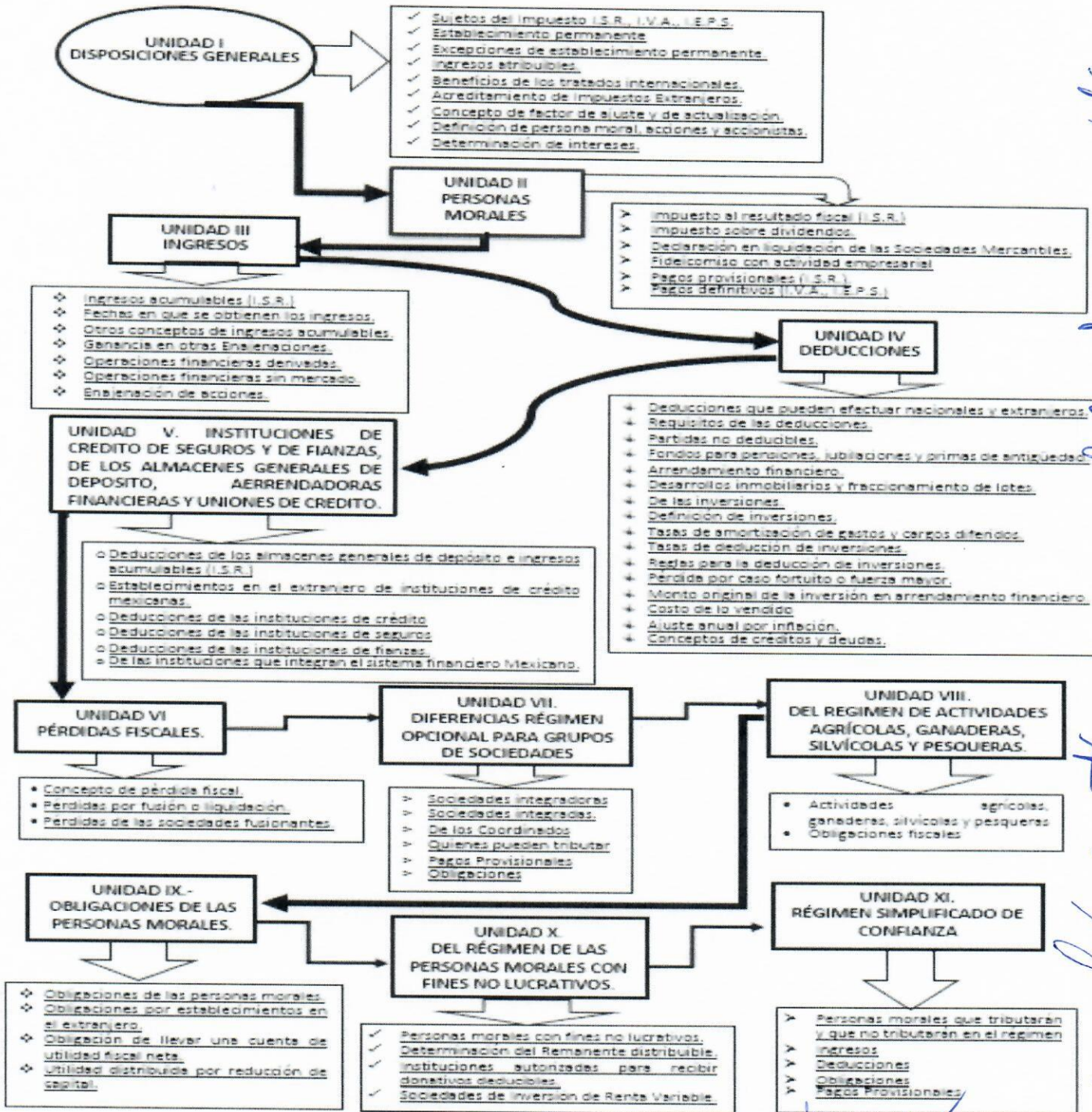
*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*

*[Handwritten mark in blue ink at the bottom right]*



2.3 a Estructura conceptual





#### 2.4. Estrategias didácticas

- ❖ La materia se impartirá con una metodología de enseñanza - aprendizaje - teórico - práctica.
- ❖ Los métodos de enseñanza usados serán: el método descriptivo y explicativo, en primera instancia, y el lógico deductivo.
- ❖ A través de la aplicación teórica-práctica en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las Personas Morales contempladas en las Leyes Fiscales vigentes (ISR, IVA, IEPS).

#### 2.5. Estrategias e instrumentos de evaluación y factores de ponderación

Aspecto a evaluar	Ponderación
Desarrollo de casos prácticos	20%
Exámenes Parciales	40%
Trabajos y actividades en línea	20%
Exposición	10%
Asesoría	10%

#### 2.6. Conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades que el alumno deberá adquirir con la unidad de aprendizaje.

- o El alumno al finalizar este curso con los conocimientos adquiridos será capaz de aplicar las disposiciones legales vigentes al desarrollo de casos prácticos, como: determinación de pagos provisionales, llenado de la declaración anual, etc. Acordes a los contenidos temáticos abordados a través de programa de estudio de Impuestos II (Personas Morales).
- o Por lo anterior es importante evaluar no solo los conocimientos sino también las habilidades y valores reforzados durante el curso.



## 2.7. Campo de aplicación profesional del conocimiento

Empresarial, Gubernamental y Privado en el Ámbito de los Regímenes Fiscales establecidos en las Leyes Fiscales vigentes (LISR, LIVA, LIEPS)

## 3. RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

### 3.1. Bibliografía Básica

- > Multiagenda o Prontuario Fiscal (I.S.R., R.I.S.R., C.F.F., R.C.F.F. L.I.V.A, R.L.I.V.A., L.I.E.P.S., R.L.I.E.P.S.). (Vigente). México: Ediciones ISEF.
- > Resolución Miscelánea Fiscal. (Vigente). México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- > Compendio de Reformas Fiscales del ejercicio vigente. México: TAX Editores Unidos.
- > Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Vigente). México: Coyoacán.
- > Ley General de Sociedades Mercantiles. (Vigentes). México: Coyoacán.
- > Código Civil Federal. (Vigente). México.

- Ruíz Moreno J. F. (Vigente). Guía Fiscal. México: Ruíz Moreno.
- Pérez Chávez J. (2013). Taller de prácticas fiscales: ISR, IETU, IVA, IDE, IMSS, INFONAVIT. México: Tax Editores Unidos.
- Mathelín Leyva C.R. (2012). Estudio del Régimen Fiscal de las Constructoras. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Pérez Chávez J. (2012). Beneficios que se contienen en las disposiciones fiscales. México: Tax Editores Unidos.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2011). Guía de estudio para la asignatura formación e información tributaria. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- Galindo Cosme M. I., Hernández Rodríguez J.F., (2007). Estudio Práctico del Impuesto a los Depósitos en Efectivo IDE. México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2008). Costo Fiscal en la Enajenación de Acciones. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Luna Guerra A. (2008). Estudio Práctico del Régimen Intermedio de las Personas Físicas y Morales. México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Martínez Gutiérrez J. (2006). Inventario acumulable 2006. México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Betancourt Partida C. E., Luna Guerra A. (2005) El ABC de los impuestos en México. México: Thomson.
- Luna Guerra A. (2004). Estudio Práctico del Régimen Fiscales de Dividendos Pagados por Personas Morales. México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Carrasco Iriarte H. (2004). Derecho Fiscal. México: IURE.
- Rocha Ramírez R. (2004). Dictamen Fiscal, Papeles de Trabajo, Informes y SIPRED. México: Gasca SICCO.
- Canales Pichardo V.M. (2003). Delitos Fiscales connotando, concordado y con



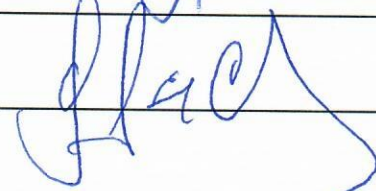



**3.2. Bibliografía Complementaria**

<https://www.sat.gob.mx/home>  
<https://www.imss.gob.mx/>  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cff.htm>  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr.htm>  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/liva.htm>  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lieps.htm>  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm>

**3.3. Enlaces**

**Lugar y fecha de Actualización:** Tonalá, Jalisco a 10 de junio de 2022  
**Participantes en la actualización del programa**

Nombre	Firma
Mtro. Alfaro Chávez Alejandro	
LCP. Hernández Rodríguez Andrea Nohemí	
Mtro. Ochoa Curiel, José Gabriel	
<b>VoBo. Presidente de la Academia:</b>	
Mtro. Salvador Orozco González	
<b>VoBo. Jefa del Departamento:</b>	
Dra. Aimée Pérez Esparza	